



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 254 / 2021 /
NUEVA TOLTEN; 16 FEB. 2021

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio Exento N° 1267 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2020.
- 2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del Alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de diciembre de 2016.
- 4.- Certificado del 01.02.2021 del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°2.
- 5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- Efectuase modificación presupuestaria N°2 del presupuesto de ingresos y gastos año 2021, de la forma que a continuación se indica:

1.- AUMENTO DE INGRESOS:			
03,01,	patentes y tasas por derecho	5.000	
05,03,002,001	Fortalecimiento de la gestión Municipal	7.601.000	
08,03,	Participación del Fondo Común Municipal	290.000.000	
		297.606.000	
2.- AUMENTO DE GASTOS :			
<i>Gestión Interna</i>			
21,03,	Otras remuneraciones		42.000.000
22,02,	Textiles, vestuario y calzado		10.000.000
22,03,	Combustibles y lubricantes		10.000.000
22,04,	Materiales de uso o consumo		60.000.000
22,05,	Servicios básicos		50.000.000
22,06,	Mantenimiento y reparaciones		10.000.000
22,08,	Servicios generales		10.000.000
22,11,	Servicios técnicos y profesionales		10.000.000
22,12,	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		25.000.000
24,01,008	Premios y otros		2.000.000
29,03,	Vehículos		50.000.000
29,04,	Mobiliario y otros		10.000.000
29,06,	Equipos informáticos		10.000.000
29,07,	Programas informáticos		5.000.000
<i>Servicios Comunitarios</i>			
21,04,	Otros gastos en personal		5.000.000
22,04,	Materiales de uso o consumo		52.500.000
22,06,	Mantenimiento y reparaciones		20.000.000
22,08,	Servicios generales		50.000.000
22,09,	Arriendos		5.000.000
22,12,	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		1.000.000
<i>Actividades Municipales</i>			
21,04,	Otros gastos en personal		7.000.000
22,01,	Alimentos y bebidas		4.500.000
22,04,	Materiales de uso o consumo		15.000.000
22,07,	Publicidad y difusión		2.000.000
22,08,	Servicios generales		29.000.000
22,12,	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		5.500.000
24,01,008	Premios y otros		1.500.000

RECIBIDO 24 MAR. 2021

Programa Social			
21,04,	Otros gastos en personal		29.400.000
24,01,001	Fondos de emergencia		10.000.000
Programas Culturales			
21,04,	Otros gastos en personal		13.000.000
22,01,	Alimentos y bebidas		1.500.000
22,02,	Textiles, vestuario y calzado		6.000.000
22,04,	Materiales de uso o consumo		1.500.000
22,07,	Publicidad y difusión		3.500.000
22,08,011	Servicios de producción y desarrollo de eventos		5.000.000
22,08,	Servicios generales		9.500.000
			581.400.000
3.- DISMINUCION DE GASTOS :			
35	Saldo final de caja	283.794.000	
		283.794.000	
	S U M A	581.400.000	581.400.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


 RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
 SECRETARIO MUNICIPAL



 GUILLERMO MARTINEZ SOTO
 ALCALDE

GMS/RNS/GEB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas (3) ✓
- Depto. De partes, archivos e informaciones.